## NEWS SENA, TRABAJANDO PARA TUS NOVEDADES!

## **ENTREVISTA**

- 1. ¿Cuáles son las novedades del SENA?
- R: Actualmente tenemos una serie de novedades en el Sena las cuales son: traslados, aplazamientos, reingreso, retiro voluntario y las deserciones
- 2. ¿Quién lleva el proceso de las novedades en el SENA?
- R: La Coordinación académica y la parte de bienestar
- 3. ¿Cuál es el promedio por trimestre de deserciones?
- R: Depende de la cantidad de aprendices que no asisten a la formación en cada trimestre
- 4. ¿Cuál es el promedio por trimestre de retiros voluntarios?
- R: Eso depende de la voluntad de los aprendices ya que la mayoría de los aprendices que no quieren asistir a la formación desertan y no hacen un buen retiro del Sena
- 5. ¿Cómo es el proceso del retiro voluntario?
- R: Primero el aprendiz diligencia un formato el cual hace constancia de la novedad y después toma un pantallazo del estado en Sofía plus confirmando que ya hizo el proceso
- 6. ¿Cómo es el proceso de la deserción?
- R: Este proceso lo hace el instructor líder de la ficha el cual pasa el informe a coordinación informando que el aprendiz no ha venido a la formación en un determinado tiempo y por ello se le declara en Sofía plus como desertado
- 7. ¿Hay alguna desventaja para el SENA de que el aprendiz deserte o se retire? (Para incentivarlo a no hacer el retiro o a desertar) \*
- R: El Sena destina unos fondos y recursos al programa de formación el cual se inscribió el aprendiz, esté al desertar o retirarse voluntariamente deja el cupo y gracias a ello el Sena recorta los fondos de la siguiente ficha y por ello se limitan los cupos de la siguiente inscripción
- 8. ¿Cómo se verifican o se autorizan las deserciones?
- R: El instructor pasa el informe a coordinación y este hace constancia de que el aprendiz desertó de la formación
- 9. ¿Cómo se verifican o se autorizan los retiros?

- R: El aprendiz diligencia una carta el cual hace constancia de que se retira voluntariamente y este toma un pantallazo del estado del Sofía plus y después este se le da de baja
- 10. ¿Qué condiciones se cumplen cuando un aprendiz deserta?
- R: Cuando el aprendiz deja de asistir a la formación 3 días no importa que sean consecutivas o no estas se acumulan y cuando este no las justifica
- 11. ¿Qué condiciones se cumplen cuando un aprendiz se retira voluntariamente?
- R: Cuando este hace la carta y toma el pantallazo del estado de Sofía plus
- 12. ¿Cuáles serían las sanciones para los aprendices al momento de hacer una deserción?
- R: Estas varían de 6 meses a 2 años de no inscribirse a un programa de formación
- 13. ¿Cuáles serían las sanciones para los aprendices al momento de hacer un retiro voluntario?
- R: La sanción cuando el aprendiz se retira voluntariamente es de 6 meses para no inscribirse a otro programa de formación
- 14. ¿Cuáles son los motivos más comunes para que un aprendiz deserte?
- R: La razones por la que un aprendiz deserte es que no le gusto y simplemente no asiste o pasado el periodo de aplazamiento el aprendiz no asiste a la formación
- 15. ¿Cuáles son los motivos más comunes para que un aprendiz se retire?
- R Las razones son más que todo personales y rara vez porque no le gusto el programa de formación al que se inscribió previamente
- 16. ¿Cuáles son los estados que se le darían al aprendiz cuando se le hace un proceso de deserción?
- R: Simplemente se le daría el estado de cancelado en la matrícula del programa de formación
- 17. ¿Cuáles son los estados que se le darían al aprendiz cuando se le hace un proceso de un retiro voluntario?
  - R: Este también se le daría el estado de cancelado pero este puede justificar y puede aplazar o continuar con la cancelación de la matrícula
- 18. ¿Qué notificaciones se le mandaría al aprendiz al momento de hacer una deserción?
- R: Al aprendiz primero que todo se le mandaría un correo manifestando que no ha venido a la formación y otra manifestando que se le ha cancelado la matrícula

- 19. ¿Qué notificaciones se le mandaría al aprendiz al momento de hacer un retiro voluntario?
- R: Que se le daría una notificación el cual hace constancia de que el retiro voluntario fue hecho exitosamente
- 20. ¿A quién se le enviará el reporte de los aprendices que han desertado?
- R: A la coordinación académica
- 21. ¿A quién se le enviará el reporte de los aprendices que se han retirado voluntariamente?
- R: A la coordinación académica

## Elaborado por:

- 1. Julian S. Cristancho Valencia
- 2. Cristian Jiménez
- 3. Cristian Ángel
- 4. Daniel Pérez
- 5. Alexis Guarnizo

Ficha: 1803182 G2

